ASISTENCIA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE SSR

Nicholle Tatiana Lozano Medina

mar 30/06/2026 22:53

Para:saludpublica@puertosalgar-cundinamarca.gov.co <saludpublica@puertosalgar-cundinamarca.gov.co>; dsyrpuertosalgar@gmail.com

<dsyrpuertosalgar@gmail.com>;hdtcoordinadorasistencial@gmail.com <hdtcoordinadorasistencial@gmail.com>;

Buen día, reciban un cordial saludo.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental "**Gobernando Más que un Plan 2024-2028",** aprobado mediante Ordenanza 001 de 2024, y en cumplimiento del Plan Territorial de Salud, nos permitimos convocar a la jornada de desarrollo de capacidades del Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

El propósito de esta **asistencia técnica** es revisar y entregar compromisos adquiridos en la primer asistencia técnica con el territorio y con la IPS en materia de **Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes, y Violencias por Razones de Sexo y Género**, con el fin de **asesorar** y **acompañar** al municipio durante la vigencia 2025 en el cumplimiento óptimo con relación a:

- Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.
- Resolución 518 de 2015 - Disposiciones sobre gestión de la salud pública y directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC.
- Lineamiento de la Política de Educación Sexual con énfasis en el ejercicio de DSDR, Prevención del Embarazo en la Adolescencia, Prevención de VRSG y Proyecto de Vida.
- Lineamiento para la garantía de los DSDR y la atención integral a NNA en Cundinamarca, Circular 104 del 2023.
- Resolución 3280 de 2018 - RIAPYMS con énfasis en indicadores y atenciones en salud sexual y reproductiva en NNA.
- Modelo Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes.
- Lineamientos para garantizar el derecho a la información, participación en la toma de decisiones en salud y el ejercicio de la autonomía progresiva y contextual de NNA a través del asentimiento y el proceso de consentimiento informado, Resolución 309 de 2025.
- Abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, con énfasis en violencia sexual.
- Seguimiento clínico de eventos de Embarazo Infantil, Embarazo Adolescente y Violencias de tipo sexual, Circular 207 de 2024.

DETALLES DE LA JORNADA

1. DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO (DTS)

📅 Fecha: 15/07/2026

⏰ Hora: 9:00 a.m.

📍 Lugar: Alcandía Municipal – Oficina de salud.

Dirigido a: Coordinación de Salud Pública y referente (s) de Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes, y Violencias por Razones de Sexo y Género de Tipo Sexual.

2. INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPS). Para esta parte de la asistencia técnica es necesaria la compañía de representante de la Dirección Territorial en Salud del municipio como ejercicio de la gobernanza del territorio.

📅 Fecha: 15/07/2026

⏰ Hora: 2:30 p.m

📍 Lugar: IPS - Hospital Diogenes Troncoso de Puerto Salgar

Dirigido a: Líder de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y/o del Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes, y líder del programa de atención a victimas de violencia sexual.

SE SOLICITA REALIZAR ALISTAMIENTO Y TENER DISPONIBLE PARA ESTE DÍA, LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LO SIGUIENTE:

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO (DTS)

- ◦ Entrega de compromisos primera asistencia tecnica

INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPS).

- Entrega de compromisos adquiridos con la IPS en la primera asistencfia tecnica
- Cinco (5) Historias Clínicas por curso de vida, de la atención de la ruta de promoción y manteniendo de la salud.
- Historias Clínicas de gestantes de 10 a 19 años, desde la identificación hasta la atención prenatal.
- Cinco (5) Historias clínicas de la atención de eventos 875 de tipo sexual desde la identificación del caso, Triage, atención inicial y seguimientos ambulatorios, además de ficha de notificación, y oficios de remisión a entidades intersectoriales.
- Documentos institucionales e insumos que orientan y/o garantizan la atención a víctimas de violencia por razones de sexo y genero de **tipo sexual** (Protocolo, programa, gruía, ruta, comité programático, estrategias de IEC, kit de profilaxis post-exposición, Notificación evento 875, demás relacionados…).

Agradecemos su compromiso y colaboración en este ejercicio de desarrollo de capacidades para la atención en salud sexual y reproductiva. Para cualquier inquietud o información adicional, pueden contactarnos a través de este medio.

Cordialmente,
Nicholle Tatiana Lozano Medina
Psicóloga Contratista - componente Sexualidad , Derechos Sexuales, y Derechos Reproductivos
Secretaria de salud - Salud publica
Nº Celular 3153899171